POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 11-2-10027-2019

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, 12 AGO 2019

ORDENADOR DEL GASTO Brigadier General
HUGO CASAS VELÁSQUEZ

UNIDAD POLICIAL: Polícia Metropolitana Santiago de Cali

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC 79.363.841 de Bogotá D.C.

CARGO: Comandante Polícia Metropolitana Santiago de Cali

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Decreto 0000282 del 22 de febrero 2017 Por el cual se traslada a unos oficiales Generales de la Policía Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 00008 del 01 de enero de 2017 modificada por la resolución 00076 del 11 de enero de 2018 "Por la cual se delega en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos.

CONTRATISTA: BIENES Y SOLUCIONES COMERCIALES DEL VALLE S.A.S

NIT: 901252837-7

REPRESENTANTE LEGAL: OCTAVIO RAMÍREZ GAITÁN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 94.519.749 de Cali, Valle

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE UN COMPRESOR DE AIRE CON TRASMISION POR CORREA, UN PISTON Y ESTANQUE., PARA DOTAR EL ÁREA DE LOGISTICA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE
VALOR CONTRATO:	SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS – ($640.000,00).
FECHA SUSCRIPCIÓN:	09 de mayo 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será de 30 días calendario, el cual iniciará a partir de la expedición y posterior entrega al contratista de la comunicación de iniciación elaborada por la POLICIA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI.
FECHA DE VENCIMIENTO:	12 de Junio de 2018
VIGENCIA O DURACIÓN:	4 meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 de Junio de 2018
FORMA DE PAGO:	El pago se realizara contra entrega – de manera total en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura y la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor de la aceptación de oferta, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana Santiago de Cali, teniendo en cuenta el derecho al turno y la Programación Anual de Caja - PAC.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Intendente **HERNANDEZ RINCON YERSON** Responsable activos fijos en servicio DEVAL

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS

- N/A

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO 11-2-10027-2019	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
Principal	9019 de fecha 12/04/2019	$720.000,00	29619 de fecha 10/05/2019	$640.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

NÚMERO DE PÓLIZA: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICION	OBJETO	FECHA DE APROBACION
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 20%	No aplica	No aplica	No aplica
MANEJO DEL ANTICIPO	No aplica	No aplica	No aplica
CALIDAD DEL SERVICIO 50%	No aplica	No aplica	No aplica
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	No aplica	No aplica	No aplica
ESTABILIDAD DE OBRA	No aplica	No aplica	No aplica
OTRA *	No aplica	No aplica	No aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación El Supervisor del Contrato o Coordinador certifica que EL **CONTRATISTA** prestó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, los servicios objeto del mismo, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
Recibido a satisfacción 01/06/2019	$640.000,00	FACTURA DE VENTA No. BS 52 01/06/2019	$640.000,00
VALOR TOTAL	**$640.000,00**	VALOR TOTAL	**$640.000,00**

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO 11-2-10027-2019	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$640.000,00	**$640.000,00**	**$0**

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
04/07/2019	170260919	$640.000,00	$22.158,00	$617.842,00
VALOR TOTAL		**$640.000,00**	**$22.158,00**	**$617.842,00**

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 11-2-10027-2019 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó soporte del pago de fecha **01-07-2019** mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

Intendente **HERNANDEZ RINCON YERSON**

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: OCTAVIO RAMÍREZ GAITÁN

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo el contrato 11-2-10027-2019, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Las partes declaran que **NO** existen saldos pendientes por ejecutar del contrato 11-2-10027-2019.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, 12 AGO 2019

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General **HUGO CASAS VELÁSQUEZ**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

POR EL CONTRATISTA,

OCTAVIO RAMÍREZ GAITÁN
Cedula de ciudadanía No. 94.519.749 de Cali, Valle
Representante Legal Bienes Y Soluciones Comerciales Del Valle S.A.S

SUPERVISOR, DEL CONTRATO,

Intendente **HERNANDEZ RINCON YERSON**
Responsable activos fijos en servicio DEVAL

Elaborado por: PT. Anderson Bayer Arboleda Servicios Generales DEVAL
Revisado por: SI. Duvier Andrés Cardona Analista de Contratos MECAL
Revisado por: ST Camilo Andrés Serrano Jurado Jefe de Contratos MECAL
Revisado por: CT. Carlos Emilio Munive Pacheco Jurídica MECAL
Revisado por: CT. Yadira Basanta Ramírez Jefe Administrativa y Financiera MECAL
Archivo: Mis documentos/Actas de Liquidación 2019